



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, treinta de junio de dos mil veintitrés

Proceso	INCIDENTE DE DESACATO
Accionante	LUZ MARINA AGUDELO TOBON
Accionado	NUEVA EPS
Radicado	057363189001 2023 00012 00
Providencia	Auto sustanciación No. 140 - 36
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior

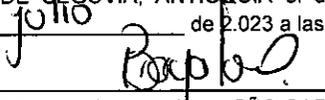
Se ordena cumplir lo dispuesto por la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia en decisión de fecha 30 de marzo del presente año, que revocó la sanción impuesta por este despacho el pasado 27 de febrero.

NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

A.R.O.

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N°	46.
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 11 del mes de julio de 2.023 a las 8:00 AM	
	
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria	